

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35608 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de ENDESA GENERACIÓN, S.A.U., de ampliación del plazo inicial de la concesión.*

Con fecha 6 de julio de 2015, la entidad ENDESA GENERACIÓN, S.A.U., solicita la ampliación del plazo, en 12,2 años, del inicialmente concedido de la concesión de la que es titular, y que tiene por objeto el uso del espacio e instalaciones portuarias en la zona de servicio del puerto de Carboneras, para sistema de carga/descarga de combustibles sólidos y de cualquier producto utilizado o producido en la Central Térmica Litoral de Carboneras, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), acogiéndose al supuesto previsto en el apartado 1.a) de la referida disposición transitoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarlas.

A los efectos anteriores y durante el periodo arriba indicado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas.

Almería, 11 de julio de 2016.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A160045818-1